



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES EN CONTEXTO SOCIAL

Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° RESFC-2022-263-APN-CONEAU#ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Osvaldo Gagliardo
Sede del posgrado: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Denominación del título que otorga:
Especialista en Gestión de Proyectos Interdisciplinarios en Contexto Social
Duración aproximada: 1 año.

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)
(+54 11) 5285-9326 / 9327
Email: posgrado@fadu.uba.ar
Web:
<http://www.fadu.uba.ar/categoria/32-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Desarrollar saberes y aptitudes idóneas para realizar lecturas comprensivas de escenarios complejos de intervención, orientados a la implementación de emprendimientos que involucren la práctica proyectual,
- desarrollar saberes y actitudes que optimicen las relaciones, articulación e interacción entre los profesionales de las disciplinas proyectuales y de las ciencias sociales, al interior de equipos de trabajo inter y multidisciplinarios,
- desarrollar competencias para la gestión de proyectos inter y multidisciplinarios socialmente contextualizados.

Objetivos específicos:

- Aportar a los profesionales de las disciplinas proyectuales y sociales, las herramientas conceptuales y metodológicas de planificación y gestión inter y multidisciplinaria aplicada a proyectos y emprendimientos privados, públicos y del tercer sector, con o sin fines de lucro,
- propiciar el desarrollo de capacidades teóricas y operativas para realizar una lectura comprensiva de los complejos contextos socioeconómicos, políticos, geopolíticos y culturales en que interviene la práctica proyectual,
- aportar saberes y habilidades para proyectar un futuro preferible a partir de la lectura comprensiva de contextos complejos,
- introducir a los cursantes en el conocimiento y decodificación de los principales conceptos que manejan las disciplinas involucradas, generando las condiciones que les permitan compartir los códigos, optimizar la comunicación y la comprensión, y facilitar el diálogo fluido tanto inter como multidisciplinario.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una Carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera. En casos excepcionales, postulantes con título de nivel superior inferior a cuatro (4) años que acrediten una formación profesional pertinente, que como en el caso anterior será evaluada por el Director de la Carrera conjuntamente con la Comisión Académica.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Podrán ingresar a la Carrera de Especialización los graduados provenientes de universidades nacionales o extranjeras de las áreas del diseño, el ambiente, la infraestructura y las ciencias sociales, y los profesionales de disciplinas afines, involucrados o interesados en la gestión e implementación de proyectos comprometidos con el desarrollo socioeconómico sustentable, profesionales evaluados en cada caso por las autoridades de la Comisión Académica.

En caso de que el idioma español no fuera el de la unidad académica de origen del postulante, éste deberá acreditar su capacidad de comprensión y redacción de textos en español.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar cada uno de los cuatro (4) módulos de áreas temáticas y el Taller de Planeamiento Integral de Proyectos que componen el plan de estudios, y el trabajo integrador final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7055/17.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1: 1. Contexto social. Trabajo integrador Módulo 1.

Módulo 2: 2. Economía, tecnología, desarrollo y sustentabilidad. Trabajo integrador Módulo 2.

Módulo 3: 3. Políticas públicas, innovación y comunicación. Trabajo integrador Módulo 3.

Módulo 4: 4. Análisis de casos. Trabajo integrador Módulo 4. Taller de planeamiento integral de proyectos (TAPIP).

Trabajo integrador final.